

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.

FIJACION EN LISTA

Expediente 569-2017

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por PUBLICACIONES SEMANA S.A en contra de DEGA S.A

TRASLADO: **ESCRITO DE SUSTENTACION** presentada por el apoderado judicial de la parte actora.

El término de traslado es de tres (03) días, los cuales vencen el día Trece (13) de Agosto de dos mil veinte (2020).-

Para los efectos de los arts. 110 y 326 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Catorce (14) de Julio de dos mil Veinte a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA